

ONCE AÑOS DE ACOSO¹ ESCOLAR

La muerte de Jokín Ceberio, el adolescente de 13 años víctima de **palizas y vejaciones**² de sus compañeros de clase, que se suicidó el 21 de septiembre de 2004 **al arrojar**³ desde la muralla de la localidad guipuzcoana de Hondarribia, **conmocionó**⁴ hace una década a la opinión pública y **destapó**⁵ una realidad dramática cada vez más extendida. Considerado el primer caso reconocido de bullying de España, su difusión puso en marcha una exhaustiva investigación a cargo de expertos que culminó en 2006 y que hoy día sigue siendo el estudio de referencia sobre violencia en las aulas. Se trata del Informe Cisneros X sobre acoso escolar, que encuestó a 24.990 alumnos entre 8 y 18 años de centros públicos, privados y concertados de 14 comunidades autónomas, concluyendo que uno de cada cuatro alumnos es objeto de bullying.

Ahora, once años más tarde un nuevo caso vuelve a tocar conciencias. Una menor, estudiante con **discapacidad intelectual y motora**⁶ de 16 años de edad, se quitó la vida el pasado viernes, según informó El País. **Se despidió**⁷ de sus amigas por WhatsApp diciendo "Estoy cansada de vivir". La joven sufría acoso escolar. Este lunes se ha sabido que el director del instituto Ciudad de Jaén de Madrid, en el que estudiaba la adolescente, ha sido suspendido **por haber incumplido**⁸ el protocolo de actuación ante casos de acoso escolar, "al conocer el caso previamente y no haber elevado la denuncia a la Dirección de Área Territorial o a la Inspección Educativa".

Los datos⁹ evidencian la dimensión del problema, amplificado por la penetración en los centros escolares de las redes sociales, un medio idóneo para el ciberacoso. Más de medio millón de adolescentes sufre un grado de acoso intenso; el 54% padece depresión y el 15% ha pensado en alguna ocasión en suicidarse. El riesgo de bullying se multiplica por cuatro en niños de 7 y 8 años y disminuye conforme se avanza en el Bachillerato, donde el porcentaje - un 11% - se asemeja al **mobbing**¹⁰ que se produce en otros ámbitos, como el doméstico y el laboral. El 60% de los acosadores acaba cometiendo un delito antes de cumplir los 24 años. Las agresiones y el daño físico representan un 10% de los casos frente al porcentaje de hostigamiento verbal, amenazas, coacciones e intimidación. El bullying es mayor entre los niños (24,4%) que entre las niñas (21,4%).

El informe Cisneros X, el más completo realizado en la Unión Europea, recoge algunos datos positivos: tres de cada cuatro niños acosados no se convierten a su vez en acosadores y en el 20% de los casos, son los propios compañeros los que denuncian la conducta hostil hacia un alumno. Frente a la trivialización y banalización de estas conductas, como ocurre cuando se niega el problema o se recurre al tópico "son cosas de niños", los expertos **abogan por**¹¹ la puesta en marcha de un Plan Nacional contra la Violencia y el Acoso Escolar que incluya la evaluación periódica de la situación, la implantación de protocolos de "buen trato", planes específicos de formación del profesorado y **asesoramiento**¹² y apoyo a las víctimas y a sus familias.

Juan Emilio BALLESTEROS, Cambio 16, 25 /05/2015, P: 3-4